

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE

SECRETARÍA MUNICIPAL

MAT.: ACEPTA VISTA FISCAL Y SOBRESEE INVESTIGACIÓN SUMARIA EN DESAM DOÑIHUE, SEGÚN DA N°350-25, CARPETA 09 DE SECRETARÍA MUNICIPAL.-

DECRETO ALCALDICIO N°: 00830/2026

DOÑIHUE, LUNES, 11 DE MAYO DE 2026

VISTO:

- 1.- La Ley N°18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 2.- El Decreto Alcaldicio N°2677, de fecha 09 de diciembre de 2024, que Declara Alcalde de la Comuna de Doñihue, a don Boris Acuña González, por el período 2024-2028.
- 3.- La Ley N°19.880, que Establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.
- 4.- La Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y su texto refundido, coordinado y sistematizado.
- 5.- La Ley N°19.378, que Establece el Estatuto de atención primaria de Salud Municipal.
- 6.- La Ley N°21.643, que Modifica el Código del Trabajo y otros cuerpos legales, en materia de prevención, investigación y sanción del Acoso Laboral, Sexual o de Violencia en el Trabajo.

CONSIDERANDO:

- 1.- El Decreto Alcaldicio N°350, de fecha 27 de febrero de 2025, que ordena la realización de la presente Investigación Sumaria.
- 2.- La Vista Fiscal presentada con fecha 07 de mayo de 2026, que propone sobreseimiento de la presente Causa.
- 3.- La Aceptación de la Vista Fiscal, de parte del señor alcalde de la Municipalidad de Doñihue, don Boris Acuña González.
- 4.- La necesidad de poner término a la presente Investigación.

DECRETO

- 1.- **ACEPTA, VISTA FISCAL**, presentada con fecha mayo 07 de 2026.
- 2.- **SOBRESEE**, la presente Investigación Sumaria y a sus involucrados.
- 3.- **NOTIFÍCASE**, a los incumbentes.
- 4.- **REGÍSTRASE y REMÍTASE**, copia de la presente resolución a RR.HH.DESAM Doñihue.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



JUAN PABLO PINTO URQUIETA
Secretario Municipal



BORIS ACUÑA GONZÁLEZ
Alcalde

Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
--------	------	---------	--------	-------

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
DA 350 - 25	Digital	Ver		
Vista Fiscal y V°B° Alcalde	Digital	Ver		

BAG/MPL/JPU

DISTRIBUCIÓN:

BORIS ACUÑA GONZÁLEZ - ALCALDE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
 JUAN PABLO PINTO URQUIETA - SECRETARIO MUNICIPAL SECRETARÍA MUNICIPAL
 LETICIA CARRASCO MORALES - OFICIAL DE PARTES OFICINA DE PARTES
 MAURICIO PARDO LARENAS - APOYO JURÍDICO ASESORÍA JURÍDICA
 MAITER PEREZ ACUÑA - ADMINISTRATIVA OFICINA DE PARTES
 JOSÉ IGNACIO GODOY GOMEZ - ASESOR JURÍDICO ASESORÍA JURÍDICA
 FABIAN OMAR MIRANDA SILVA - DIRECTOR SEGURIDAD PUBLICA DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA
 MARCELA VIERA VIERA - APOYO SECRETARIA SECRETARÍA MUNICIPAL
 JESSICA MANZOR SILVA - DESAM RRHH DEPARTAMENTO DE SALUD
 ROMINA OLGUIN NUÑEZ - DIRECTOR DESAM (REEMPLAZANTE) DEPARTAMENTO DE SALUD
 FERNANDA CONSTANZA ARAYA OSORIO - ADMINISTRADOR MUNICIPAL ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
<https://donihue.ceropapel.cl/validar/?key=21812734&hash=0a269>